

## COMITÉ DE EJECUCIÓN

### ACTA NÚMERO 17-2010

Sesión 17-2010 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes nueve de abril de dos mil diez, a partir de las dieciséis horas con cincuenta minutos.

La Coordinadora, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

**PRIMERO:** Conocimiento de los proyectos de actas números 15-2010 y 16-2010, correspondientes a las sesiones celebradas el 26 y el 31 de marzo de 2010, respectivamente.  
CIRCULARON: proyectos de actas números 15-2010 y 16-2010.

**SEGUNDO:** Información de los mercados y variables monetarias.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización
- e) Propuesta de cupos para la licitación de depósitos a plazo

**TERCERO:** Discusión y determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo.

- a) Discusión
- b) Determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo

**CUARTO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

**PRIMERO:** La Coordinadora sometió a consideración del Comité los proyectos de actas correspondientes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó las actas números 15-2010 y 16-2010.

**SEGUNDO:** Información de los mercados y variables monetarias.

La Coordinadora solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

a) El Subdirector del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 5 al 8 de abril de 2010.

b) El Subdirector del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de

referencia, correspondiente al período del 30 de marzo al 8 de abril de 2010.

c) El Director del Departamento de Estudios Económicos presentó información del 30 de marzo al 8 de abril de 2010, relacionada con las variables monetarias, entre las que se encuentran los recursos líquidos disponibles del sistema bancario.

Con relación a las variables indicativas informó sobre las proyecciones de inflación total para diciembre de 2010 y de 2011; respecto a las variables de seguimiento, informó sobre la emisión monetaria observada, sobre los factores monetizantes y desmonetizantes de la emisión monetaria y sobre el desvío de la base monetaria amplia al 8 de abril de 2010, así como sobre la variación interanual de los medios de pago y del crédito bancario al sector privado, al 1 de abril de 2010.

Por otra parte, presentó el comportamiento de la inflación a marzo de 2010, de conformidad con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), indicando que la inflación mensual se situó en 1.16%, dicho comportamiento dio como resultado que el ritmo inflacionario pasara de 2.48% en febrero a 3.93% en marzo de 2010. La inflación subyacente registró un ritmo de 2.39%, mayor en 1.45 puntos porcentuales al ritmo subyacente observado en diciembre de 2009 (0.94%) y superior en 0.42 puntos porcentuales al registrado en febrero de 2010 (1.97%).

El Comité también recibió información de los departamentos técnicos sobre las estimaciones econométricas para diciembre de 2010 y para diciembre de 2011 del ritmo de inflación total y del ritmo de inflación subyacente, en el que se incorporan los datos observados a marzo de 2010. Así como de las expectativas de inflación del panel de analistas privados, de conformidad con la encuesta realizada en marzo (con información a febrero), las cuales se sitúan para diciembre de 2010 y de 2011 en 5.65% y 6.59%, en su orden. Cabe indicar que los anteriores porcentajes son mayores que los correspondientes a la encuesta efectuada en febrero de 2010 (4.88% y 5.56%, respectivamente).

d) El Subdirector del Departamento de Estudios Económicos informó al Comité sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización, para la semana del 9 al 15 de abril de 2010.

e) El Subdirector del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria, con base en el flujo estimado de monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la licitación de depósitos a plazo por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que los mismos

fueran de Q90.0 millones, de Q90.0 millones, de Q145.0 millones y de Q145.0 millones; para las fechas de vencimiento 7 de junio de 2010, 6 de septiembre de 2010, 6 de diciembre de 2010 y 7 de marzo de 2011, respectivamente.

**TERCERO:** Discusión y determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo.

a) Discusión.

Los miembros del Comité efectuaron el seguimiento de la situación macroeconómica del país, tomando en cuenta tanto las tendencias como las perspectivas para el corto y mediano plazos de las variables más relevantes de los sectores monetario, fiscal, real y externo.

En el Comité se hizo referencia al comportamiento intermensual de la inflación en marzo de 2010. Al respecto, se destacó que se apreciaba la presencia de choques de oferta, tanto de carácter interno como externo en el incremento de la inflación observada en dicho mes. Con relación a los choques externos, se resaltó el incremento en el precio de la gasolina, derivado de los aumentos recientes en el precio internacional del petróleo. En relación a los choques internos se hizo hincapié en los incrementos en el precio del azúcar, así como en el de vegetales y legumbres.

No obstante lo anterior, el Comité de Ejecución resaltó su preocupación por la tendencia que viene registrando la inflación, la cual, en términos prospectivos empezó a superar la meta de inflación de 5% +/- 1 punto porcentual para 2010, de manera que será importante continuar dándole un seguimiento cercano a su evolución con el propósito de asegurar que la inflación se mantenga anclada a la meta para que no se contaminen otros precios de bienes y servicios.

b) Determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo.

El Comité aprobó la propuesta de los departamentos técnicos y, por lo tanto, acordó establecer los cupos en la forma siguiente: para el 7 de junio de 2010, Q90.0 millones; para el 6 de septiembre de 2010, Q90.0 millones; para el 6 de diciembre de 2010, Q145.0 millones; y, para el 7 de marzo de 2011, Q145.0 millones.

**CUARTO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las diecisiete horas veinte minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.